

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
GOBERNACIÓN DE SUCRE

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito SECRETARIO DE SALUD, Doctor(a) JUAN CARLOS GRANADOS VILLA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 70.555.226 de Envigado - Antioquia, en su calidad de SECRETARIO DE SALUD, Código 020 Grado 02, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9.

CERTIFICA:

Que revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: **CARLOS ANGEL FAJARDO CARDOZO** identificado/a con cédula de ciudadanía No. 92500911; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA APOYAR LAS AUDITORIAS MÉDICAS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ETV EN LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL COMPONENTE DE ENDO-EPIDÉMICAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

A) Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

ESTUDIOS:

- 1- Universidad Libre de Colombia - Médico y cirujano - 1990. TP. 38821/70
- 2- Corporación Universitaria del Caribe - Diplomado en auditoria en salud - 1998.

EXPERIENCIA:

- 1- Gobernación de Sucre - fecha de ingreso: 23/09/2020 ; fecha de retiro: 22/12/2020.
- 2- Gobernación de Sucre - fecha de ingreso: 02/06/2020 ; fecha de retiro: 25/08/2020.
- 3- Centro de educación paramédico del caribe - fecha de ingreso: 18/01/2004 ; fecha de retiro: 10/12/2010.
- 4- IPS Una salud SAS - fecha de ingreso: 01/02/2008 ; fecha de retiro: 15/12/2010.

B) Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación.

Para todos los efectos la presente certificación, se firma a través de la plataforma SECOP II y quedará siendo parte integral del respectivo contrato.

Proyectó: Merly Pérez Hernández - Abogada Contratista
Revisó: Adriana Martínez - Abogada Contratista